



ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA DR. MANUEL SUÁREZ TRUJILLO
CLAVE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA **30MSU0416G**
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **30ENL0004U**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Costo de inscripción y demás pagos	\$2,060.00
Requisitos específicos para la inscripción	<p>Identificación oficial (INE o credencial de su escuela anterior)</p> <p>Documentación en original y dos copias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reporte individual de resultados emitido por CENEVAL, b) Acta de nacimiento o documento equivalente, c) Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato o equivalente. En caso de no tenerlo, constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior de procedencia, en la que se especifique que la o el estudiante concluyó el bachillerato de manera regular, el promedio obtenido y la fecha de acreditación de la última asignatura, d) CURP con la leyenda de "CURP Certificada: verificada con el registro civil", e) Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color. f) Solicitud de inscripción otorgada por la institución, debidamente requisitada, firmada y sellada por el área de recursos financieros, acompañada de una copia del comprobante de pago de arancel por inscripción. g) Carta Compromiso, otorgada por la institución, firmada por el o la aspirante, mediante la cual acepta incorporarse a las actividades complementarias a su formación que se realicen en otro turno o en periodos extraordinarios, con el apercibimiento de que, de no realizarlas, no podrá continuar con los estudios, mientras no cumpla con el compromiso adquirido.
Horario de atención	De 9:00 a 14:00 h.
Procedimiento o logística que deberá realizar el aspirante con derecho	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentarse al Departamento de Control Escolar de la Institución con una identificación y la documentación requerida; constatado el derecho y cumplido con los requisitos se entregará la "Solicitud de servicios escolares" que deberá requisitar con tinta color azul y devolverla para su autorización. b) Autorizada la "Solicitud de servicios escolares" por Control Escolar pasará al Departamento de Recursos Financieros donde le será proporcionada



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA DR. MANUEL SUÁREZ TRUJILLO
CLAVE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA **30MSU0416G**
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **30ENL0004U**

	<p>la referencia para el pago del arancel de inscripción.</p> <p>c) El aspirante deberá acudir a la institución financiera autorizada a realizar el pago y regresar al Departamento de Recursos Financieros con el comprobante original y dos copias, anotando el nombre completo del aspirante, el nombre de la licenciatura, el grupo y la leyenda de inscripción a primer semestre, que deberá entregar para que le sea elaborado el recibo de pago F113 y le sea firmada, sellada y autorizada la “Solicitud de servicios escolares” que deberá entregar al Departamento de Control Escolar para finalizar el proceso de inscripción.</p>
Medio de contacto	<p>Teléfonos: 228 318 61 84 y 228 318 61 85 Correo electrónico: control escolar_ensv@hotmail.com</p>